

PROTOCOLO SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS Y BIOLOGICOS PAI			Elaboró:	17/02/2010	Jefe Adriana Mantilla- Coordinadora PAI
			Revisó:	17/02/2010	Subdirección Servicios de Salud
Código:	PT-057		Aprobó:	17/02/2010	Gerencia
Fecha:	17/02/2010	[] Controlado	Versión:	1.0	Página: 1/6

1 OBJETIVO

Garantizar la custodia, abastecimiento oportuno y completo de biológicos y suministros que permita ofertar un servicio de vacunación permanente y sin barreras.

2 ALCANCE

Este protocolo aplica a partir de la solicitud del pedido desde cada unidad operativa hasta su entrega por parte de la Coordinación PAI.

3 DEFINICION

Cada Unidad Operativa debe contar con suficientes vacunas y suministros para inmunizar a toda la población susceptible del PAI. Cuando la insuficiencia de vacunas en los Centros de Salud es insuficiente, no se pueden realizar actividades de vacunación y cuando hay un excedente de vacunas, éste se puede desperdiciar o deteriorar.

4 POBLACION OBJETO

Dirigido a toda la población susceptible objeto del PAI.

5 CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

Las siguientes actividades, deben ser realizadas por el equipo de enfermería (Enfermera y/o Auxiliar de Enfermería) que garantice la aplicación oportuna, efectiva, humanizada y de calidad a los pacientes.

6 REGISTRO DE INFORMACION

- F-APP-002-08 Formato consolidado mensual de vacunación, consolidado de entrega de biológicos y jeringas a la Secretaría de Salud Municipal.
- F-APP-002-18 Formato consolidado entrega de biológicos red ESE ISABU
- F-APP-002-09 Formato relación de número de lotes, fecha y vencimiento - kárdex

7 GENERALIDADES

Este protocolo pretende mantener un control de solicitud y entrega de productos biológicos y jeringas en cada una de las Unidades Operativas que realizan actividades de vacunación, por lo tanto es indispensable tener en cuenta:

- Actualización diaria del Kárdex de biológicos y suministros
- Diligenciamiento correcto del registro diario de vacunación

PROTOCOLO SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS Y BIOLÓGICOS PAI			Elaboró:	17/02/2010	Jefe Adriana Mantilla- Coordinadora PAI
Código:			Revisó:	17/02/2010	Subdirección Servicios de Salud
Fecha:			Aprobó:	17/02/2010	Gerencia
17/02/2010 [] Controlado			Versión:	1.0	Página: 2/6

- Diligenciamiento completo de la tercera hoja del consolidado mensual, Formato de solicitud de biológicos con el movimiento de productos e insumos. Enviado mensualmente vía escritorio remoto.
- Teniendo como referencia el cronograma de envío de consolidado y entrega de biológicos y suministros disponer de persona capacitada, tiempo y equipos para el recibimiento de los respectivos biológicos y suministros. Los equipos establecidos para el recibimiento de productos biológicos deberán estar limpios y debidamente dotados del total de paquetes refrigerantes necesarios
- Las fechas y horarios establecidos para el despacho de productos biológicos será el establecido en el cronograma anual elaborado por la coordinación PAI el horario 8am - 3 pm,
- Se debe verificar que los biológicos despachados si cumplen con lo registrado en la orden de salida en cuanto a cantidad, fecha de vencimiento, lote, casa productora, así mismo los demás insumos que recibe.

7.1 MARCACIÓN DE LAS REMESAS

Se debe realizar de la siguiente manera:

- Pintar con un punto **VERDE** visible las etiquetas de la vacuna recién llegada. Teniendo en cuenta la fecha de vencimiento. (aquellos biológicos que tengan más de 12 meses de rotación),
- Si al recibir los biológicos aun quedan existencias del mismo biológico con la misma fecha de vencimiento se agrega otro punto del mismo color y se tendrá como prioridad dar salida al biológico con dos puntos, igualmente se ubicaran en la parte delantera de la canastilla para ser utilizados primero.
- Pintar con un punto **AMARILLO** visible las etiquetas de la vacuna recién llegada ,teniendo en cuenta la fecha de vencimiento menor de seis meses de rotación
- Si al recibir los biológicos aun quedan existencias del mismo biológico con la misma fecha de vencimiento se agrega otro punto del mismo color y se tendrá como gran prioridad dar salida al biológico con dos puntos, igualmente se ubicaran en la parte delantera de la canastilla para ser utilizados primero.
- Pintar con un punto **ROJO** visible las etiquetas de la vacuna recién llegada, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento menor de tres meses de rotación.
- Si al recibir los biológicos aun quedan existencias del mismo biológico con la misma fecha de vencimiento es indispensable que determine con base en la dosis programadas para el mes (a aplicar y factor perdida) si acepta o no recibir dicho biológico para no incurrir en perdida de biológico por fecha de vencimiento.
- El biológico unidosis sobrante en actividades extramurales debe ser identificada su etiqueta con un punto **ROJO** después de cada exposición y no exceder de tres veces para ser administrado.
- El biológico multidosis sobrante de cada jornada debe ser identificado con la fecha de apertura y ser utilizado de acuerdo a la política de frascos abiertos descrita en la norma.
- Ubicación de los biológicos y sus diluyentes en las canastillas del refrigerador Horizontal de la siguiente forma, en la parte inferior se ubican las vacunas de POLIO,TV,RS,BCG,FA,ROTAVIRUS,HEPATITIS B; en los compartimiento superiores se ubican DPT,TD, PENTAVALENTE,NEUMOCOCO e INFLUENZA y diluyentes.
- Ubicar en el congelador los paquetes fríos de manera vertical.

PROTOCOLO SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS Y BIOLOGICOS PAI			Elaboró:	17/02/2010	Jefe Adriana Mantilla- Coordinadora PAI
Código:			Revisó:	17/02/2010	Subdirección Servicios de Salud
Fecha:			Aprobó:	17/02/2010	Gerencia
[] Controlado			Versión:	1.0	Página: 3/6

- Finalmente secar y guardar los termos destapados.

De la responsabilidad en las solicitudes, idoneidad del personal, custodia y garantía de la calidad de frío facilitará el buen funcionamiento y desarrollo del programa.

8 INSUMOS

- Computador
- Transporte y conductor
- Formato de solicitud y Kárdex
- Termos King Seller, respectivos paquetes fríos
- Biológicos y suministros
- Personal idóneo y capacitado

9 PROCEDIMIENTO

Teniendo en cuenta que el ente territorial dispone de un stock de productos biológicos mensual proveniente del Ministerio de la Protección Social, a los cuales se les ha garantizado el embalaje, custodia y transporte que permita la conservación y calidad de los productos, se establecieron parámetros, los cuales se deben adaptar y adoptar por cada ente local para que la red se satisfaga bajo las mismas condiciones de oportunidad y cantidad todos los días del año en apropiación del lema **TODOS LOS DIAS SON DIAS DE VACUNACION.**

• UNIDAD OPERATIVA A CENTRAL PAI

- ✓ PAI cada IPS diligencia diariamente el Kárdex de biológicos y suministros y el registro diario de vacunación
- ✓ Con base en estos formatos elabora consolidado mensual de vacunación, el cual en su anexo 3 en una de sus casillas solicita el envío del pedido mensual el cual debe ser enviado cada mes en medio magnético los días estipulados en el cronograma anual.

• CENTRAL PAI A SSM

- ✓ Coordinación PAI consolida el pedido de cada unidad operativa
- ✓ Diligencia la solicitud mensual de biológicos y jeringas a la Secretaria de Salud Municipal
- ✓ Lleva la solicitud de biológicos y jeringas a la SSM
- ✓ Recibe y transporta los biológicos y jeringas a la central PAI
- ✓ Registra en el Kárdex el ingreso en los formatos correspondientes verificando lotes y fechas de vencimiento
- ✓ Organiza por paquetes de biológicos, jeringas y suministros a cada una de las IPS de la institución.
- ✓ Coordina el conductor y vehículo designado que cumpla con los requerimientos para mantener la cadena de frío de los biológicos y la salud ergonómica de la persona que realiza la actividad de distribución.

• CENTRAL PAI A UNIDADES OPERATIVAS

- ✓ La central PAI destina de 2 días para la entrega a cada IPS de los biológicos y suministros
- ✓ Cada IPS dispone de un Termo King-Seller para recibir los biológicos

PROTOCOLO SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS Y BIOLÓGICOS PAI			Elaboró:	17/02/2010	Jefe Adriana Mantilla- Coordinadora PAI
			Revisó:	17/02/2010	Subdirección Servicios de Salud
Código:	PT-057		Aprobó:	17/02/2010	Gerencia
Fecha:	17/02/2010	[] Controlado	Versión:	1.0	Página: 4/6

- ✓ Entrega de biológicos y suministros a la persona responsable del servicio PAI en cada IPS
- ✓ La persona responsable registra en el Kárdex el ingreso en los formatos correspondientes verificando lotes y fechas de vencimiento.

10 GLOSARIO

- **ANTICUERPO:** Molécula Proteica producida por el sistema inmune como defensa contra un antígeno (sustancia extraña, virus o bacteria) con el objetivo de su eliminación. También llamado inmunoglobulina
- **ANTIGENO:** Toda sustancia capaz de provocar una respuesta inmune específicamente la producción de anticuerpos
- **CAJAS TERMICAS:** Caja plástica aislada con poliuretano de diferentes dimensiones, sirve para almacenar grandes cantidades de biológicos y son de apoyo para la distribución de los mismos a nivel local.
- **CALCULO DE LA NECESIDAD DE VACUNAS:** Hace referencia al número de dosis de vacunas por administrar se calcula multiplicando el número de personas que deben ser vacunadas, presentación del biológico (unidosis y/o multidosis) y el factor perdida.
- **INMUNIDAD:** Estado de resistencia generalmente asociado con la presencia de anticuerpos o células que poseen una acción específica contra al microorganismo causante de una enfermedad infecciosa.
- **INMUNIDAD DE REBAÑO:** Resistencia de un grupo de población la diseminación de un agente infeccioso, basado en la inmunidad de una proporción de individuos del grupo.
- **INMUNOBIOLOGICOS:** Son productos utilizados para inmunizar que tienen efecto sobre el sistema inmunológico, con capacidad de generar alguna respuesta por el organismo contra un agente específico. Incluyen vacunas, toxoides y preparados que contengan anticuerpos de origen humano o animal como inmunoglobulinas (Ig) y antitoxinas.
- **INMUNOGLOBULINA:** Solución estéril de anticuerpos humanos.
- **MEMORIA INMUNOLOGICA:** Capacidad de las células del sistema inmunitario (linfocitos T y B) para reconocer un antígeno con el que estuvieron previamente en contacto y de responder de forma rápida y eficaz contra él
- **POLITICA DE FRASCOS ABIERTOS:** Hace referencia al documento publicado por la OMS cuyo propósito es subrayar el uso sin riesgos de los viales de dosis múltiples de vacunas abiertas, cada país puede determinar a nivel nacional o regional el intervalo igual o menor a 4 semanas de acuerdo con sus propias características climáticas, numero de niños vacunados por sesión condiciones de red de frio entre otras.
- **SUMINISTROS:** Hace referencia a las jeringas utilizadas para la administración de cada inmubiologico de acuerdo a la vía de administración, jeringas de dilución, agua estéril, algodón, carnes de vacunación y demás insumos que pueden ser requeridos.
- **SUSCEPTIBLE:** Cualquier persona o animal que supuestamente no posee suficiente resistencia contra un agente patógeno determinado, que le proteja contra la enfermedad si llega a estar en contacto con el agente.

PROTOCOLO SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS Y BIOLÓGICOS PAI			Elaboró:	17/02/2010	Jefe Adriana Mantilla- Coordinadora PAI
			Revisó:	17/02/2010	Subdirección Servicios de Salud
Código:	PT-057		Aprobó:	17/02/2010	Gerencia
Fecha:	17/02/2010	[] Controlado	Versión:	1.0	Página: 5/6

- **TERMO KING-SELLER:** Recipientes plásticos de menor dimensión que la caja térmica, aislados con poliuretano, se utilizan para el transporte de pequeñas cantidades de biológicos, son los indicados para cumplir con actividades de vacunación institucional y extramural.
- **VACUNA:** Suspensión de microorganismos vivos, inactivados o muertos, fracciones de los mismos o partículas proteicas que al ser administrados inducen una respuesta inmune que previene la enfermedad contra la que esta dirigida
- **VACUNAS VIVAS ATENUADAS:(Replicativas):** Constituidas por microorganismos que han perdido la virulencia, inducen una respuesta inmunitaria intensa y de larga duración, parecida a la originada por la infección natural. Es suficiente una dosis generalmente, excepto cuando se administran por vía oral.
- **VACUNAS MUERTAS (Inactivadas):** Se obtiene inactivando los microorganismos por procedimientos físicos o químicos, Inducen respuesta inmunitaria de menor intensidad y duración que la obtenida con vacunas de microorganismos vivos atenuados, no son vacunas vivas por lo tanto NO pueden replicar la enfermedad, tampoco causar la enfermedad ni aún en personas inmunocomprometidas se requieren varias dosis para la primovacuna y dosis de refuerzo para mantener una concentración adecuada de anticuerpos séricos.

11 BIBLIOGRAFIA

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Manual Técnico Administrativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI. ISBN: 978-958-8361-57.4, primera edición, febrero de 2008

12 CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	RESPONSABLE DE LA REVISION	CAMBIO	VERSIÓN	ARCHIVO
2011/08/22	Comité coordinador de control interno/calidad	Revisión y ajustes del protocolo (Enfermera Adriana Mantilla – Coordinadora PAI y Equipo Facilitador de Calidad y Auditoria ESE ISABU	D.E.D	
2010/02/17	Comité coordinador de control interno/calidad	Elaboración del protocolo (Enfermera Adriana Mantilla – Coordinadora PAI y Equipo Facilitador de Calidad y Auditoria ESE ISABU	D.E.D	

PROTOCOLO SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS Y BIOLOGICOS PAI			Elaboró:	17/02/2010	Jefe Adriana Mantilla- Coordinadora PAI
Código:			Revisó:	17/02/2010	Subdirección Servicios de Salud
Fecha:			Aprobó:	17/02/2010	Gerencia
17/02/2010 [] Controlado			Versión:	1.0	Página: 6/6

FLUJOGRAMA SOLICITUD Y ENTREGA DE SUMINISTROS Y BIOLOGICOS PAI

